



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO

29 ENE 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

EDSON JONATHAN PEÑA ALVARADO
Fedatario Suplente

REG. Nº FECHA:



DIRESA
CALLAO

Callao, 29 de ENERO de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 091-2024-GRC/DIRESA/DG de fecha 24 de enero del 2024, emitido por la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao, sobre conformación de Comité Encargado de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la Contratación de Personal bajo la modalidad de Contrato de Administración de Servicios CAS – 2024-1; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953 de fecha 06 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, que señala en el Sub capítulo III Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público y, en el artículo 8° menciona las medidas en materia de incorporación del personal.

Que, conforme al Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y, lo dispuesto por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales;

Que, el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, regula el procedimiento que deben seguir las Entidades Públicas para la Contratación Administrativa de Servicios; asimismo, el artículo 15° dispone que el órgano encargado de los Contratos Administrativos es la Oficina de Recursos Humanos de cada entidad o la que haga sus veces.

Que, en ese sentido, mediante Resolución Secretarial N° 080-2021/MINSA se modifica el numeral 5.5 el inc. 6.3.1 del numeral 6.3 y el inc. 6.7.2 del numeral 6.7 de la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH "Directiva Administrativa para la Contratación de Personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA, en sus términos precisados.

Que, mediante Memorando N° 091-2024-GRC/DIRESA/DG de fecha 24 de enero del 2024, emitido por la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao, ve por conveniente la conformación de Comité Encargado de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la Contratación de Personal bajo la modalidad de Contrato de Administración de Servicios CAS – 2024-1; y

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Jefa de Oficina (e) de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

Que, en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 008-2023-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 24 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR el "Comité encargado de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS 2024 de la Dirección Regional de Salud del Callao", para llevar a cabo el Proceso CAS N° 001 DIRESA CALLAO – 2024, la cual quedará integrada según se indica:

PRESIDENTE	JAVIER MORA QUIROZ Representante de la Dirección General
SECRETARIA	HUMBERTO ALARCÓN DECHECO Representante de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
MIEMBRO	JULIO CÉSAR GARCÍA Representante de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que el Comité Conformado mediante la presente Resolución, realice las acciones que correspondan al Proceso de Contratación Administrativa en mención.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes del "Comité encargado de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS 2024 de la Dirección Regional de Salud del Callao", así como a los estamentos administrativos correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - Encargar a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
CARLOS EDGARDO WANSILLA HERRERA
DIRECTOR REGIONAL
C.R.P. 34579

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno

7 9 ENE 2024

EDSON JONATHAN PEÑA ALVARADO
Fedatario Suplente

REG. N° FECHA: